

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE ROCHA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 22/10/25 al 28/10/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
14 A Administración Superior	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno. • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

14 B Contabilidad Superior y Especiales	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Contador Público, o Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con carrera reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Acreditar Experiencia Laboral mínima de un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
14 C Metodología de Proyecto	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público – (Plan 1980 o 1990) Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. • Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.
14 G Gestión Humana	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras: – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años. • Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas
2255 Desarrollo Urbanístico y Estilos Arquitectónicos	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • ·Se valorarán: experiencia laboral, postgrados y cursos de la especialidad de urbanismo y/o patrimonio arquitectónico.
482 Marketing	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la Republica (UDELAR) a -Carreras: - Licenciado en Administración, o Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing, o Licenciado en Administración- Contador con Comercialización Internacional aprobada. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación Cultura (MEC), con similar Formación y Titulo de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en: Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing. • Egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), del Curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing – Reformulación 2018, que acredite (Requisito Excluyente) dos (2) años de Experiencia Laboral afín.

**ANEP****UTU**

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

911 EST Técnica y Pract. Prof. Rematador	• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades, y Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores, no menos de cinco (5) años de ejercicio en la profesión, y probada Experiencia en las funciones establecidas en el Art. 4 Lit. E del Decreto Reglamentario 495/1984 (No Excluyentes).
909 Tasaciones	• Rematador matriculado con no menos de 5 años de ejercicio de la profesión. • Probada experiencia en tasaciones judiciales, oficiales y/o privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales
149 Administración y Gestión empresarial aplicada	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) en alguna de las siguientes carreras: • Licenciado en Administración • Técnico Universitario en Administración • Contador Público (Plan 1980 o 1990) • Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en los ítems anteriores. • Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

189 Legislación aplicada	• Abogado
178 Derecho	• Abogado con experiencia docente.